

SCT

SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES



1. Implementación de Legislación y Regulación

El 90% de las normas y métodos recomendados del Anexo 13 están establecidos en:

- ✓ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- ✓ Ley de Aviación Civil
- ✓ Reglamento de la Ley de Aviación Civil
- ✓ Reglamento Interior de la SCT
- ✓ Reglamento para Búsqueda y Salvamento e Investigación de Accidentes
- ✓ Manual Organizacional de la DGAC
- ✓ Circular Obligatoria CO AV-83.1/07 R1

Independencia de la Autoridad de Aviación y Judicial

Desde el 13 de diciembre de 2013 existe un proyecto de creación del órgano desconcentrado de la SCT, denominado Agencia Federal de Investigación de Accidentes en el Transporte (en proceso)

Protección de información de seguridad operacional e información recopilada en el transcurso de la investigación

- ✓ Por Constitución Política, Artículo 133 “(...) *todos los tratados que estén de acuerdo con la misma, celebrados y que se celebren por el Presidente de la República, con aprobación del Senado, serán la Ley Suprema de toda la Unión (...)*”

No intervención de los investigadores en procedimientos judiciales.

- ✓ El Artículo 7, fracción VI de la LAC “(...) *actuar como auxiliar del ministerio público; cumplimentar las resoluciones judiciales y coordinar sus actividades con las demás autoridades que ejerzan funciones en los aeropuertos (...)*”

Proceso / cronograma de la legislación o regulación nueva o modificada.

- ✓ Tenemos en revisión las modificaciones en la LAC, RLAC y RBSIA por parte del área Jurídica de la DGAC

1. AIG Documentos y Manuales

- a. Políticas y procedimientos de la organización.
 - b. Operación de la Investigación y Procedimientos
 - c. Otros - Formación, material de orientación, etc.
-
- ✓ Manual de Procedimientos de Accidentes Mayores (proyecto)

 - ✓ Manual de Adiestramiento para la Investigación de Accidentes e Incidentes

 - ✓ Manual de Investigación de Accidentes e Incidentes

1. AIG Documentos y Manuales

- ✓ Manual de notificación, investigación e informes de accidentes e incidentes aéreos
- ✓ Circular CO AV-83.1/07 Que establece los procedimientos para la investigación de accidentes e incidentes de aviación

3. Recursos

Dirección General de Aeronáutica Civil

Dirección de Análisis de Accidentes e Incidentes de Aviación

Departamento de Análisis de Accidentes e Incidentes

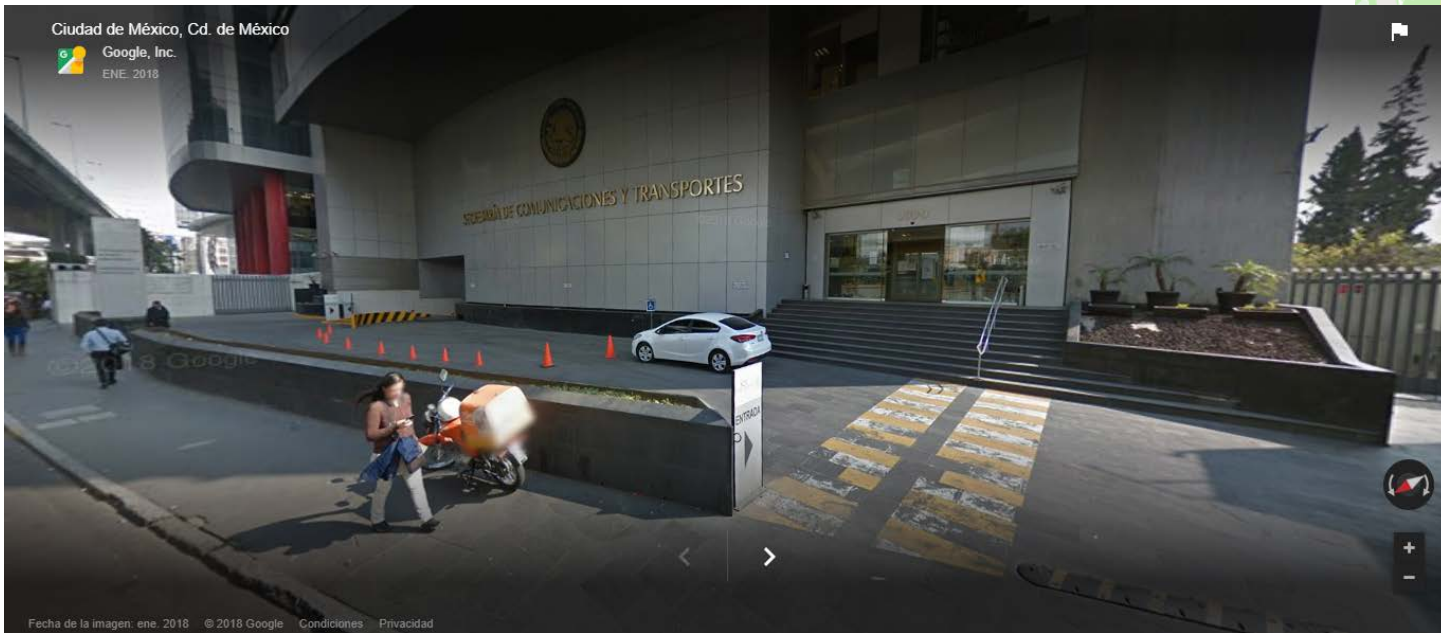
- 1 IAC de Accidentes mayores
- Especialidad ingeniería aeronáutica
- 30 años de experiencia en la aviación
- Tiempo completo
- **formación en investigación calificaciones**
- 1 IAC, Especialidad ingeniería aeronáutica
- Especialidad ingeniería aeronáutica
- **30 años de experiencia en la aviación**
- Tiempo completo
- **formación en investigación calificaciones**

3 Investigadores, especialidad ingeniería aeronáutica, 15 años, XX años, XX años

1 investigador, especialidad técnico en mantenimiento, XX años

3 en proceso de formación (2 ingenieros y 1 OP), XX años de experiencia, XX años de experiencia

3. Recursos, instalaciones



- Blvd. Adolfo López Mateos 1990, al sur de la CDMA, excelente comunicación y disponibilidad de transporte
- No contamos con instalaciones técnicas
- Cada investigador cuenta con su equipo para investigaciones mayores
- Los examen de materiales y pruebas, lectura de FDR/CVR se realiza en el extranjero o talleres con la capacidad
- Se tienen acuerdos con BEA y la NTSB

¿ Preguntas ?